

**Grupo de trabajo sobre el producto de la cosecha y la utilización no autorizada de material de reproducción o de multiplicación**

WG-HRV/2/6

**Segunda reunión  
Ginebra, 6 de septiembre de 2022****Original: Inglés  
Fecha: 26 de febrero de 2023****INFORME**

*aprobado por el Grupo de trabajo sobre el producto de la cosecha y la utilización no autorizada de material de reproducción o de multiplicación*

*Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*

**APERTURA DE LA REUNIÓN**

1. El Grupo de trabajo sobre el producto de la cosecha y la utilización no autorizada de material de reproducción o de multiplicación (WG-HRV) celebró su segunda reunión por vía telemática el 6 de septiembre de 2022 bajo la presidencia del Sr. Peter Button, secretario general adjunto de la UPOV.
2. Inauguró la reunión el presidente, quien dio la bienvenida a los participantes.
3. La lista de participantes figura en el Anexo del presente informe.

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

4. El WG-HRV aprobó el proyecto de orden del día propuesto en el documento WG-HRV/2/1.

**INFORMACIÓN SOBRE EL MATERIAL DE REPRODUCCIÓN O DE MULTIPLICACIÓN, LOS ACTOS RESPECTO DEL PRODUCTO DE LA COSECHA Y LA PROTECCIÓN PROVISIONAL CON ARREGLO AL CONVENIO DE LA UPOV**

5. El WG-HRV examinó el documento WG-HRV/2/2 y señaló que se presentarán las secciones del documento en los puntos del orden del día correspondientes.
6. El WG-HRV tomó nota de que las propuestas y los comentarios recibidos en respuesta a la circular E-21/228 y la circular E-22/058 se presentan introducidas en recuadros en los documentos WG-HRV/2/3 (propuestas relativas al documento UPOV/EXN/PPM/2), WG-HRV/2/4 (propuestas relativas al documento UPOV/EXN/HRV/1) y WG-HRV/1/5 (propuestas relativas al documento UPOV/EXN/PRP/2).

PROPUESTAS RELATIVAS A LAS NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL MATERIAL DE REPRODUCCIÓN O DE MULTIPLICACIÓN CON ARREGLO AL CONVENIO DE LA UPOV

7. El WG-HRV examinó los documentos WG-HRV/2/2 y WG-HRV/2/3.
8. El WG-HRV observó algunas similitudes entre los factores iii) y vii) en el Anexo del documento WG-HRV/2/3:
- “iii) si el material puede generar plantas enteras de la variedad;  
[...]
- “vii) si el producto de la cosecha puede utilizarse como material de reproducción o de multiplicación, puede considerarse material de reproducción o de multiplicación; o”
9. El WG-HRV convino en que deben aclararse las diferencias entre los factores iii) y vii) y en que debe tenerse en cuenta lo siguiente en la formulación de la próxima versión:
- con respecto al factor iii) “si el material puede generar plantas enteras de la variedad”, considerar si incluye situaciones en las que el propio material, sin intervención humana, puede producir plantas de la variedad (por ejemplo, un tubérculo);
  - con respecto al factor vii) “si el producto de la cosecha puede utilizarse como material de reproducción o de multiplicación, puede considerarse material de reproducción o de multiplicación”, considerar si incluye situaciones que precisan la intervención humana para reproducir o multiplicar las plantas de la variedad (por ejemplo, el cultivo de tejidos);
  - con respecto al factor vii) considerar su adaptación al estilo de redacción de los demás factores como se indica a continuación: “si el material producto de la cosecha si el material, incluido el material producto de la cosecha, puede utilizarse...”
10. Respecto de los comentarios sobre el uso de la denominación registrada para el producto de la cosecha, el WG-HRV observó que dicho uso no está especificado en el Convenio de la UPOV. En virtud del Convenio de la UPOV, la obligación de utilizar la denominación registrada se aplica al material de reproducción o de multiplicación.
11. El representante de la Comunidad Internacional de Fitomejoradores de Plantas Hortícolas de Reproducción Asexuada (CIOPORA) señaló, en nombre de la *African Seed Trade Association* (AFSTA), la *Asia and Pacific Seed Association* (APSA), CIOPORA, *CropLife International*, Euroseeds, la *International Seed Federation* (ISF) y la Asociación de Semillas de las Américas (SAA), que están a favor de desarrollar una definición única de “material de reproducción o multiplicación” en lugar de la lista de factores que han de tenerse en cuenta en relación con el material de reproducción o de multiplicación.
12. El presidente recordó los debates anteriores sobre ese enfoque e indicó que sería muy difícil para los miembros de la Unión llegar a un acuerdo sobre una definición única de material de reproducción o de multiplicación.
13. El WG-HRV llegó a la conclusión de que existe cierta preocupación en lo que respecta a la vinculación de las cuestiones sobre el material de reproducción o de multiplicación y el producto de la cosecha en las notas explicativas sobre el material de reproducción o de multiplicación.
14. El WG-HRV solicitó a la Oficina de la Unión que prepare un nuevo proyecto del documento con aclaraciones acerca de los factores iii) y vii) para facilitar la revisión del documento UPOV/EXN/PPM/1, a fin de que el WG-HRV lo examine, en su tercera reunión.

PROPUESTAS RELATIVAS A LAS NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LOS ACTOS RESPECTO DEL PRODUCTO DE LA COSECHA CON ARREGLO AL ACTA DE 1991 DEL CONVENIO DE LA UPOV

15. El WG-HRV examinó los documentos WG-HRV/2/2 y WG-HRV/2/4.
16. El WG-HRV examinó el nuevo texto del párrafo 3 del Anexo del documento WG-HRV/2/4:

“3. La precisión de que el producto de la cosecha incluye las plantas enteras y las partes de plantas, que es un material que potencialmente puede utilizarse a los fines de reproducción o de multiplicación, indica que, como mínimo algunas formas del producto de la cosecha pueden utilizarse como material de reproducción o de multiplicación. Si el producto de la cosecha puede utilizarse como material de reproducción o de multiplicación, puede considerarse material de reproducción o de multiplicación.”

17. El WG-HRV acordó que el nuevo texto del párrafo 3 del Anexo del documento WG-HRV/2/4 se redacte de nuevo para explicar que el material no debe excluirse de la consideración como material de reproducción o de multiplicación por el hecho de ser el producto de la cosecha.

18. El WG-HRV tomó nota de que en el Anexo del documento WG-HRV/2/2 se recogen los antecedentes del principio de la protección en cascada con arreglo al “Alcance del derecho de obtentor” (Artículo 14 del Acta de 1991) y su relación con las disposiciones acerca del “Agotamiento del derecho de obtentor” (Artículo 16 del Acta de 1991). También se recogen los antecedentes del concepto de “utilización no autorizada” conforme al Artículo 14.2) y del concepto de “consentimiento” conforme al Artículo 16, incluido el momento en que se sustituyó el término “consentimiento” por “autorización” en el alcance del derecho:

“74. Varias delegaciones observaron que en el texto propuesto por la Oficina de la Unión se emplea ahora el término “autorización”, mientras que el proyecto se basaba en el concepto de “consentimiento”. Se señaló que no se había pretendido modificar la esencia del texto [...]”  
(véase la página 26 del Anexo del documento WG-HRV/2/2 [original en inglés])

19. El presidente observó que el concepto de “consentimiento” y el de “autorización” difieren en las actuales notas explicativas.

20. Las delegaciones de la Unión Europea y Australia manifestaron que respaldan la explicación del concepto de “utilización no autorizada” ofrecida en las actuales notas explicativas. Las delegaciones de España, el Japón y los Países Bajos preferían una interpretación más amplia de dicho concepto.

21. La delegación de la Argentina explicó que, en lo que respecta al mercado interno, la adquisición legal de una bolsa de semillas supone el agotamiento del derecho de obtentor.

22. La delegación del Japón aludió a las exportaciones no autorizadas de material de árboles frutales perennes que, si se reproduce o multiplica en otro país, puede cosecharse durante mucho tiempo sin que los obtentores tengan oportunidad de recibir una remuneración.

23. El presidente tomó nota de las distintas perspectivas e interpretaciones del concepto de “utilización no autorizada” y observó que no se reflejan en las actuales notas explicativas. Sugirió que se considere la posibilidad de incluir las diferentes concepciones de manera análoga a la lista de factores que consta en las notas explicativas sobre el material de reproducción o de multiplicación.

24. La delegación de los Estados Unidos de América sugirió que podría resultar útil disponer de ejemplos de la interpretación y la aplicación de esas disposiciones por parte de los miembros del Grupo de trabajo.

25. Las delegaciones de Australia, los Países Bajos y la Unión Europea suscribieron la propuesta.

26. La delegación del Japón señaló que, en la Conferencia Diplomática de 1991 de revisión del Convenio, se formuló la propuesta de que la utilización de material de reproducción o de multiplicación se considere no autorizada cuando se lleve a cabo con el fin de obtener producto de la cosecha. Añadió que la propuesta se aceptó sin oposición efectiva, como queda reflejado en el párrafo 1543 de las actas de la Conferencia Diplomática:

“1529.4 (...) En referencia al Artículo 14.1)b), el Grupo de trabajo es consciente de que se ha decidido suprimir los corchetes de la última cláusula de la Propuesta básica. Por ese motivo, propone un sistema según el cual el producto de la cosecha de la variedad protegida constituya la base de una recaudación de regalías cuando se cumplan dos condiciones: i) que el obtentor no haya autorizado la utilización de material de reproducción o de multiplicación con el fin de obtener ese producto de la cosecha; y ii) que el obtentor no haya podido ejercer razonablemente su derecho respecto del material de reproducción o de multiplicación.”

[...]

“1543. El presidente tomó nota de que no se había manifestado oposición efectiva a la propuesta. Por consiguiente, concluyó que había sido aceptada. Dio las gracias al Grupo de trabajo y a su presidente, el Sr. Harvey (Reino Unido).”

(páginas 59 y 60 del Anexo del documento WG-HRV/2/2 [original en inglés]).

27. Conforme a lo antedicho, la delegación del Japón sugirió que la plantación y el cultivo continuado se incluyan en la interpretación del concepto de “utilización no autorizada” en las notas explicativas.

28. El representante de *CropLife International* manifestó su apoyo a la intervención de la delegación del Japón y consideró que el “cultivo” no autorizado debe entenderse como utilización no autorizada en el Artículo 14.2) y parte integrante del concepto de “producción” conforme al Artículo 14.1) del Acta de 1991.

29. El presidente señaló que esa referencia a la Conferencia Diplomática podría resultar útil para justificar la introducción de las nuevas perspectivas presentadas por determinados miembros de la Unión, que no están reflejadas en las actuales notas explicativas.

30. La delegación de los Países Bajos se mostró partidaria de que la labor subsiguiente incluya cuestiones pertinentes en relación con el concepto de “consentimiento” y el agotamiento del derecho de obtentor en el Artículo 16 del Acta de 1991.

31. La delegación de la República de Corea expresó su preocupación por la ampliación del término “autorización” fuera del territorio.

32. La delegación del Japón confirmó la interpretación de que el derecho debe ejercerse en el territorio en el que rija tal derecho.

33. El WG-HRV solicitó a la Oficina de la Unión que elabore un documento en el que se expliquen las distintas perspectivas acerca del concepto de “utilización no autorizada”. Asimismo, acordó que los miembros del Grupo de trabajo proporcionarían ejemplos de su interpretación de esas disposiciones y del modo en que esa interpretación afectaría a la capacidad de los obtentores para ejercer sus derechos en el territorio.

34. El WG-HRV acordó posponer los debates en torno a la sección “d) Poder ejercer razonablemente su derecho” del Anexo del documento WG-HRV/1/4 hasta que haya concluido la labor acerca de la sección c) “Utilización no autorizada de material de reproducción o de multiplicación”, según se ha expuesto anteriormente.”

#### PROPUESTAS RELATIVAS A LAS NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LA PROTECCIÓN PROVISIONAL CON ARREGLO AL CONVENIO DE LA UPOV

35. El WG-HRV tomó nota de las propuestas de la ISF, CIOPORA, *CropLife International*, Euroseeds, APSA, AFSTA y SAA presentadas en el documento WG-HRV/2/5, pero no dispuso de tiempo para examinar dicho documento.

36. El WG-HRV acordó examinar el documento WG-HRV/2/5 en su tercera reunión.

#### FECHA Y PROGRAMA DE LA TERCERA REUNIÓN

37. El WG-HRV acordó la siguiente fecha provisional para su tercera reunión: 15 de marzo de 2023. Se señaló que la fecha se confirmará de acuerdo con los programas de trabajo que aprobará el Consejo el 28 de octubre de 2022.<sup>1</sup>

38. El WG-HRV acordó que la Oficina de la Unión debe presentar los documentos para su tercera reunión a finales de enero. Se invitará al WG-HRV a enviar comentarios y ejemplos antes de que finalice febrero, a fin de distribuirlos al WG-HRV antes de la tercera reunión.

---

<sup>1</sup> El Consejo aprobó la siguiente fecha para la tercera reunión del WG-HRV (WG-HRV/3): 21 de marzo de 2023 (13.00-16.00) (reunión híbrida) (véase el documento C/56/8 Rev., disponible en [https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/es/c\\_56/c\\_56\\_8\\_rev.pdf](https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/es/c_56/c_56_8_rev.pdf)).

39. Se acordó el siguiente programa para la tercera reunión del WG-HRV:

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del orden del día
3. Propuestas relativas a las Notas explicativas sobre el material de reproducción o de multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV
4. Perspectivas sobre la “utilización no autorizada” conforme al Artículo 14.2) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
5. Propuestas relativas a las Notas explicativas sobre la protección provisional con arreglo al Convenio de la UPOV
6. Fecha y programa de la cuarta reunión

*40. El presente informe se aprobó por correspondencia.*

[Sigue el Anexo]

ANNEXE / ANNEX / ANEXO

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres /  
in the alphabetical order of the French names of the members /  
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

I. MEMBRES / MEMBERS / MIEMBROS

AFRIQUE DU SUD / SOUTH AFRICA / SUDÁFRICA

Noluthando NETNOU-NKOANA (Ms.), Director, Genetic Resources, Department of Agriculture, Rural development and Land Reform, Pretoria  
(e-mail: NoluthandoN@dalrrd.gov.za)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINA

María Laura VILLAMAYOR (Sra.), Coordinadora de Relaciones Institucionales e Interjurisdiccionales, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Buenos Aires  
(e-mail: mlvillamayor@inase.gob.ar)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIA

Edwina VANDINE (Ms.), Chief of Plant Breeders' Rights, IP Australia, Woden  
(e-mail: Edwina.Vandine@ipaustrialia.gov.au)

Paul GARDNER (Mr.), Director, Policy and International Affairs, IP Australia, Phillip  
(e-mail: Paul.Gardner@ipaustrialia.gov.au)

Isabel Louise WARD (Ms.), Assistant Director, IP Australia, Woden  
(e-mail: Isabel.Ward@ipaustrialia.gov.au)

Daniel DESNOUSSE (Mr.), IP Policy Officer, IP Australia, Phillip  
(e-mail: Daniel.Desnousse@ipaustrialia.gov.au)

Charles LAWSON (Mr.), Associate Professor, Griffith Law School, Intellectual Property Branch, Attorney-General's Department, Brisbane  
(e-mail: c.lawson@griffith.edu.au)

CANADA / CANADA / CANADÁ

Marc DE WIT (Mr.), Examiner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), Ottawa  
(e-mail: Marc.deWit@Inspection.gc.ca)

CHILI / CHILE / CHILE

Manuel Antonio TORO UGALDE (Sr.), Jefe Sección, Registro de Variedades Protegidas, Departamento de Semillas y Plantas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Santiago de Chile  
(e-mail: manuel.toro@sag.gob.cl)

CHINE / CHINA / CHINA

CUI Yehan (Mr.), Principal Consultant, Division of Plant Variety Protection, Development Center of Science and Technology (DCST), Ministry of Agriculture and Rural Affairs (MARA), Beijing  
(e-mail: cuiyehan@agri.gov.cn)

ZHANG Chuanhong (Ms.), Associate Research Professor, Research Institute of Forestry, Chinese Academy of Forestry, Beijing  
(e-mail: zhangch@caf.ac.cn)

HOU Yilei (Ms.), Lecturer, Beijing Forestry University, Beijing  
(e-mail: houyilei427@163.com)

DU Yuanyuan (Ms.), Deputy Division Director, Division of Plant Variety Protection, Development Center of Science and Technology (DCST), Ministry of Agriculture and Rural Affairs (MARA), Beijing  
(e-mail: 13501269171@163.com)

LI Judan (Mrs.), Associate Professor, PhD, Institute of Law, Chinese Academy of Social Sciences, Beijing  
(e-mail: lijudan@cass.org.cn)

YANG Yang (Ms.), Senior Examiner, Division of Plant Variety Protection, Development Center of Science and Technology (DCST), Ministry of Agriculture and Rural Affairs (MARA), Beijing  
(e-mail: yangyang@agri.gov.cn)

ZHENG Yongqi (Mr.), Director, Laboratory of Molecular Identification of Plant Varieties, Office of Protection of New Varieties of Plants, National Forestry and Grassland Administration of China (NFGA), Beijing  
(e-mail: zyq8565@126.com)

HAN Ruixi (Mr.), Deputy Director, Division of DUS Tests, Development Center of Science and Technology (DCST), Ministry of Agriculture and Rural Affairs (MARA), Beijing  
(e-mail: wudifeixue007@163.com)

ESPAGNE / SPAIN / ESPAÑA

Nuria URQUÍA FERNÁNDEZ (Sra.), Jefe de Área de registro de variedades, Subdirección General de Medios de Producción Agrícola y Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Madrid  
(e-mail: nurquia@mapa.es)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Kitisri SUKHAPINDA (Ms.), Patent Attorney, Office of Policy and International Affairs (OPIA), U.S. Department of Commerce, Alexandria  
(e-mail: kitisri.sukhapinda@uspto.gov)

Nyeemah GRAZIER (Ms.), Patent Attorney, Office of Policy and International Affairs (OPIA), U.S. Department of Commerce, Alexandria  
(e-mail: nyeemah.grazier@uspto.gov)

FRANCE / FRANCE / FRANCIA

Yvane MERESSE (Mme), Responsable INOV, Groupe d'Étude et de Contrôle des Variétés et des Semences (GEVES), Beaucouzé cedex  
(e-mail: yvane.meresse@geves.fr)

Catherine MALATIER (Mme), Assistante INOV, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), Beaucouzé cedex  
(e-mail: catherine.malatier@geves.fr)

JAPON / JAPAN / JAPÓN

HAGIWARA Minori (Ms.), Deputy Director, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: minori\_hagiwara110@maff.go.jp)

FUJITSUKA Daisuke (Mr.), Technical Official, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: daisuke\_fujitsuka080@maff.go.jp)

KASHIWAGI Ryusaku (Mr.), Chief Examiner, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: ryusaku\_kashiwagi840@maff.go.jp)

KOSAKADA Takashi (Mr.), Director, Intellectual Property Division, Export and International Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: takashi\_kosakada040@maff.go.jp)

MIURA Aya (Ms.), Principal Examiner, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Tokyo  
(e-mail: aya\_miura660@maff.go.jp)

OHNO Yoshiyuki (Mr.), Examiner, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: yoshiyuki\_ono300@maff.go.jp)

SHIOTA Haruka (Mr.), Deputy Director for International Affairs, Intellectual Property Division, Export and International Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: haruka\_shiota160@maff.go.jp)

KENYA / KENYA / KENIA

Simon Mucheru MAINA (Mr.), Head, Seed Certification and Plant Variety Protection, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), Nairobi  
(e-mail: smaina@kephis.org)

Gentrix Nasimiyu JUMA (Ms.), Chief Plant Examiner, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), Nairobi  
(e-mail: gjuma@kephis.org)

Luca's SUVA (Mr.), Senior Plant Examiner, Ministry of Agriculture, Nairobi  
(e-mail: lsuva@kephis.org)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NUEVA ZELANDIA

Christopher James BARNABY (Mr.), PVR Manager / Assistant Commissioner, Plant Variety Rights Office, Intellectual Property Office of New Zealand, Ministry of Business, Innovation and Employment, Christchurch  
(e-mail: Chris.Barnaby@pvr.govt.nz)

Cecilia REQUEJO-JACKMAN (Ms.), Senior Plant Variety Rights Examiner, Plant Variety Rights Office, Intellectual Property Office of New Zealand, Intellectual Property Office of New Zealand, Plant Variety Rights, Ministry of Economic Development, Wellington  
(e-mail: cecilia.r-jackman@pvr.govt.nz)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / PAÍSES BAJOS

Marien VALSTAR (Mr.), Senior Policy Officer, Seeds and Plant Propagation Material, DG Agro, Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality, The Hague  
(e-mail: m.valstar@minlnv.nl)

Kees Jan GROENEWOUD (Mr.), Secretary, Dutch Board for Plant Varieties (Raad voor Plantenrassen), Roelofarendsveen  
(e-mail: c.j.groenewoud@raadvoorplantenrassen.nl)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPÚBLICA DE COREA

ChanWoong PARK (Mr.), Deputy Director/Examiner, International Cooperation Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Gimcheon City  
(e-mail: chwopark@korea.kr)

Kwanghong LEE (Mr.), DUS Examiner, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Gyeongsangbuk-do  
(e-mail: grin@korea.kr)

Eun Hee JEON (Ms.), DUS Examiner, Gyeongnam Branch Office, Korea Seed & Variety Service (KSVS), Jeju-do  
(e-mail: ehjeon@korea.kr)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / REPÚBLICA CHECA

Pavla BÍMOVÁ (Ms.), DUS Expert and Methodology Specialist, National Plant Variety Office, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), Brno  
(e-mail: pavla.bimova@ukzuz.cz)

Lenka CLOWEZOVÁ (Ms.), Agricultural Commodities Department, Ministry of Agriculture, Praha  
(e-mail: lenka.clowezova@mze.cz)

Andrea POVOLNÁ (Ms.), Head of DUS Department, National Plant Variety Office, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), Brno  
(e-mail: andrea.povolna@ukzuz.cz)

Lenka LEFNEROVÁ (Ms.), Head of DUS Department, National Plant Variety Office, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), Brno  
(e-mail: lenka.lefnerova@ukzuz.cz)

RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE / UNITED REPUBLIC OF TANZANIA / REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Twalib Mustafa NJOHOLE (Mr.), Registrar of Plant Breeders' Rights, Ministry of Agriculture (MoA), Dodoma  
(e-mail: twalibnjohole8@gmail.com)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMANIA

Teodor Dan ENESCU (Mr.), Counsellor, State Institute for Variety Testing and Registration (ISTIS), Bucarest  
(e-mail: enescu\_teodor@istis.ro)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / REINO UNIDO

Sigurd RAMANS-HARBOROUGH (Mr.), Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA),  
Cambridge  
(e-mail: Sigurd.Ramans-Harborough@defra.gov.uk)

UNION EUROPÉENNE / EUROPEAN UNION / UNIÓN EUROPEA

Päivi MANNERKORPI (Ms.), Team Leader - Plant Reproductive Material, Unit G1 Plant Health, Directorate  
General for Health and Food Safety (DG SANTE), European Commission, Brussels  
(e-mail: paivi.mannerkorpi@ec.europa.eu)

Dirk THEOBALD (Mr.), Senior Adviser, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers  
(e-mail: theobald@cpvo.europa.eu)

Ángela MARTÍNEZ LÓPEZ (Ms.), Legal Officer, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers  
(e-mail: martinez-lopez@cpvo.europa.eu)

II. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS / ORGANIZACIONES

AFRICAN SEED TRADE ASSOCIATION (AFSTA)

Justin J. RAKOTOARISAONA (Mr.), Secretary General, African Seed Trade Association (AFSTA), Nairobi,  
Kenya  
(e-mail: justin@afsta.org)

ASSOCIATION FOR PLANT BREEDING FOR THE BENEFIT OF SOCIETY (APBREBES)

François MEIENBERG (Mr.), Coordinator, Association for Plant Breeding for the Benefit of Society  
(APBREBES), Zürich, Switzerland  
(e-mail: contact@apbrebes.org)

ASSOCIATION INTERNATIONALE DES PRODUCTEURS HORTICOLES (AIPH) /  
INTERNATIONAL ASSOCIATION OF HORTICULTURAL PRODUCERS (AIPH) /  
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES HORTÍCOLAS (AIPH)

Mia HOPPERUS BUMA (Ms.), Secretary, Committee for Novelty Protection, International Association of  
Horticultural Producers (AIPH), Oxfordshire, United Kingdom  
(e-mail: info@miabuma.nl)

COMMUNAUTÉ INTERNATIONALE DES OBTENTEURS DE PLANTES HORTICOLES À REPRODUCTION  
ASEXUÉE (CIOPORA) / INTERNATIONAL COMMUNITY OF BREEDERS OF ASEXUALLY REPRODUCED  
HORTICULTURAL PLANTS (CIOPORA) / COMUNIDAD INTERNACIONAL DE FITOMEJORADORES DE  
PLANTAS HORTÍCOLAS DE REPRODUCCIÓN ASEXUADA (CIOPORA)

Edgar KRIEGER (Mr.), Secretary General, International Community of Breeders of Asexually Reproduced  
Horticultural Plants (CIOPORA), Hamburg, Germany  
(e-mail: edgar.krieger@ciopora.org)

Judith DE ROOS-BLOKLAND (Ms.), Legal Counsel, Regulatory and Legal Affairs, Plantum NL, Gouda,  
Pays-Bas  
(e-mail: J.deRoos@aomb.nl)

Thomas LEIDEREITER (Mr.), Rechtsanwalt, Green Rights, Rechtsanwaltskanzlei Leidereiter, Hamburg,  
Allemagne  
(e-mail: mail@green-rights.com)

CROPLIFE INTERNATIONAL

Marcel BRUINS (Mr.), Consultant, CropLife International, Bruxelles, Belgium  
(e-mail: marcel@bruinsseedconsultancy.com)

EUROSEEDS

Szonja CSÖRGÖ (Ms.), Director, Intellectual Property & Legal Affairs, Euroseeds, Bruxelles, Belgium  
(e-mail: szonjacsgo@euroseeds.eu)

Antonio VILLARROEL (Mr.), Secretary General, Asociación Nacional de Obtentores Vegetales (ANOVE),  
Madrid, Spain  
(e-mail: administracion@anove.es)

SEED ASSOCIATION OF THE AMERICAS (SAA)

Diego A. RISSO DESIRELLO (Sr.), Director Ejecutivo, Seed Association of the Americas (SAA), Montevideo, Uruguay  
(e-mail: drisso@saaseed.org)

III. BUREAU / OFFICER / OFICINA

Peter BUTTON (Mr.), Chair

IV. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Peter BUTTON (Mr.), Vice Secretary-General

Yolanda HUERTA (Ms.), Legal Counsel and Director of Training and Assistance

Leontino TAVEIRA (Mr.), Head of Technical Affairs and Regional Development (Latin America, Caribbean)

Manabu SUZUKI (Mr.), Technical/Regional Officer (Asia)

[Fin de l'annexe et du document/  
End of Annex and of document/  
Fin del Anexo y del documento]